

Circular N.º 20/2025

Valencia, 26 de febrero de 2025

Estimado/a compañero/a:

La Junta de Gobierno del Colegio, en cumplimiento de los Estatutos del mismo, (art. 17), en su reunión celebrada el 25 de febrero, ha acordado convocar a todos los colegiados, a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el próximo **día 31 de marzo (lunes) a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas** en segunda convocatoria, en la Sede Central del Colegio, Avenida del Cid, nº 2-7º C de Valencia, con sujeción al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2º Discusión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2024.
- 3º Propositiones, ruegos y preguntas.

Los documentos a los que hace referencia el orden del día estarán a disposición de los colegiados que lo soliciten en las sedes del Colegio, Alicante y Valencia, en los días previos a la fecha de la convocatoria.

A tenor de lo establecido en los Estatutos vigentes, los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos presentes, por vía telemática desde la Delegación de Alicante o debidamente representados, mediante la correspondiente delegación de voto (*a dicho efecto se acompaña un ejemplar de delegación de voto*).

Recibe un cordial y afectuoso saludo,

  
**Lola Mor Cebrián**  
Presidenta

  
**Salvador Torres Cases**  
Secretario

## DELEGACIÓN DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

D. /Dª \_\_\_\_\_

Censor Jurado de Cuentas **Ejerciente, No ejerciente, Ejerciente prestando servicios** (táchese lo que no proceda) ante la imposibilidad de asistencia a la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, convocada para el día 31 de marzo de 2025, por la presente, delega su representación a todos los efectos en:

D./Dª \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma:

**Nota:** Esta delegación deberá quedar registrada en la Sede Central del Colegio, hasta el día 28 de marzo de 2025, según el art. 15.c de los Estatutos. Recomendamos que su envío se haga por correo electrónico a la dirección de [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es)